



Diez maravedio.

SELLO CUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y TRES.

Señal de la
corte de Don Diego de
Montenegro

En esta relación de como El Señor Comendador de San Juan
de la Mayor parte en el botado sobre el Viado a Madrid
Alzavero contra Duana que fue en el Ayuntamiento de Veinte
y quatro de Diciembre del pasado = El Señor Don Gregorio
de Paz Verdader dixo que en el Ayuntamiento que se le hizo
el veintey quatro de Diciembre del año proximo pasado
hizo proposición a esta Ciudad contra el dicho Viado a la Corte
sobre el pleito de la franquiza de los derechos de la Duana y el
mo de su fazza de Don Diego montenegro su antecesor como en
forma de la Costumbre = Habiendo salido por mayor parte
El Voto del Señor Don Diego de Paz Verdader Cavallero de el
hauito de Calatrava Verdader desta Ciudad en que nombra al
dicho Don Diego montenegro con las calidades que en el se
esquian con el qual El Señor Don Juan Miguel de Quezo es
verdader de Confirma; y por ser el Comendamiento del dicho
Don Diego montenegro nullis como prohibido de derechos
por que se le considera para dicho negro como por auogado
no se halla graduado ni agruado ni queda exoner el oficio
de tal fonda como esta premitido. por que se le prohibido
por la ley quaronta y ocho, título sexto, partida primera = y por
la ley segunda título, sexto = y por la ley quinta, título quinto